

Corona, il quale intendeva adeguare la “sede di rappresentanza” dotandola del giusto decoro e comodità che ad essa si doveva. La vicenda non è una sterile scaramuccia (vari furono i conflitti sui ruoli e sui cerimoniali che si dettero in quell’epoca in Sardegna) tra due “poteri” quanto due diverse maniere di intendere il “potere”.

L’ultimo saggio (“Sobre el enigmático pintor ‘Don Blas’ al servicio de los Duques de Alcalá y Montalto”, pp. 215-224) è di Yolanda Gil Saura. In esso la storica dell’arte, attraverso uno stringente accostamento di dati e documenti, svela finalmente l’identità di Don Blas, appellativo sotto il quale veniva identificato familiarmente il pittore valenzano “Don Blas Orlien”. Il nome del pittore, variamente trascritto, appare citato più volte in atti legati al Duca di Montalto che gli commissionò una serie di ritratti dei viceré che lo avevano preceduto nella sede sarda oggi andati perduti.

Come già anticipato, il breve contributo di Nicoletta Bazzano (“Traiettorie oblique nella Monarchia asburgica”, pp. 225-229) suggella questa ampia carrellata di studi su Cagliari e Valenza in età barocca. La storica isolana ribadisce la fecondità dell’oggetto di studio (le corti vicereali nella loro complessità) a partire da un’ottica che annulli, o quantomeno sfumi, la tradizionale gerarchia di centro vs. periferia. Ne emerge “un panorama policentrico, punteggiato di realtà urbane e di corte che dal punto di vista politico, sociale, artistico e culturale [...] sono in grado di sviluppare prospettive autonome” (p. 226).

In sintesi, i saggi fin qui esaminati coniugano felicemente e intrecciano vita politica e arti applicate, pittura e architettura soprattutto, mettendo in luce come in un’epoca nella quale l’attenzione alla dimensione visuale, della festa, dello spettacolo, dello sfarzo esibito, è centrale in tutti i domini iberici, la Sardegna non faccia eccezione. Certo si tratta di un Regno povero, che non può permettersi le magnificenze di Napoli o Palermo, per restare a due casi vicini, ma dove ugualmente fu attiva la committenza artistica grazie soprattutto ai viceré di turno. Gli studiosi, vale la pena ribadirlo ancora una volta, tornano alle carte d’archivio, intersecano testimonianze, avanzano ipotesi e, soprattutto, progettano ulteriori ricerche. Prospettiva, questa, che fa sì che sia ricca di speranza e breve l’attesa che ci separa dai loro ulteriori frutti.

TONINA PABA

ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia (ed.): *Decidir la lealtad. Leales y desleales en contexto (siglos XVI-XVII)*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 2018, 334 págs.

Este volumen colectivo dirigido por Alicia Esteban Estríngana tiene como tema central la lealtad y su lugar en la dinámica política de los siglos XVI y XVII. Aunque se ocupa de muy diversos ámbitos de la Monarquía Hispánica de los siglos XVI y XVII, el libro presenta una significativa coherencia interna y su introducción, titulada “Lealtad, virtud primitiva: su expresión, semántica y práctica”, expone con eficacia la relevancia de esta cuestión.

Alicia Esteban Estríngana comienza recordando que el vínculo de lealtad fue aplicado en un principio en formaciones políticas de pequeñas dimensiones, pero que, con el paso del tiempo, este instrumento se reveló importantísimo para la estructuración de las relaciones po-

líticas a una escala más general como fue la de reinos, coronas e incluso de monarquías. De hecho, no es casual que la lealtad sea discutida detalladamente en casi todos los tratados de teoría política de los siglos XVI y XVII. En ellos se puede leer que era un lazo basado, de modo fundamental, en la libertad de las dos partes que establecían este tipo de compromiso. El señor decidía libremente proteger a aquel que le prometía obediencia; mientras que el vasallo -para que la lealtad fuese verdadera y sólida- tenía que aceptar con toda libertad la obediencia a ese señor. La libertad era precisamente el elemento que distinguía el lazo de lealtad de la relación de sujeción y, sobre todo, de la obediencia de los esclavos; toda vez que en la relación esclavista no existía propiamente lealtad, pues al esclavizado en ningún momento se le presentaba la hipótesis de decidir si quería obedecer o no a su señor.

En las páginas iniciales del volumen de Alicia Esteban Estríngana se recuerda también que la lealtad entre señor y vasallo contenía una fuerte dimensión sinalagmática, generando una reciprocidad que se materializaba en el “servicio”, el *officium*, otro elemento fundamental de la cultura política de la época, que ya fue analizado por la propia coordinadora de la obra en un trabajo anterior. El “servicio” tenía en la dupla *consilium et auxilium* su expresión más paradigmática. De parte del señor, esta se traducía en la protección de aquellos que les eran leales, siendo para el vasallo la mejor forma de demostrar su lealtad no solo el “servicio” militar, sino también el apoyo material a su señor. De ahí que, en las discusiones sobre la lealtad, la tratadística de la época estableciese siempre una vinculación estrecha tanto entre ese lazo y el brío militar, como entre el “servicio al rey” y la fiscalidad.

A pesar de ser un vínculo fundamentalmente interno y poco visible, la lealtad no dejaba de estar revestida de una enorme fuerza, creando un nexo regulado principalmente por la normativa moral. Tal hecho plantea la cuestión de la coexistencia, no siempre armoniosa, entre la obediencia basada en la lealtad y la obligación decurrente de la relación jurídica. En una cultura que concedía tanto valor a la honra y al compromiso personal a través de declaraciones orales, el contrato escrito, que establecía una obligación más afín al universo jurídico, no siempre era bien visto por diversos sectores de aquella sociedad. Como han demostrado Bartolomé Clavero o António M. Hespanha, ello se debía a que el orden social se asentaba sobre una red de compromisos morales y no tanto sobre relaciones contractuales. La lealtad a la familia coexistía con la lealtad al estado social del que se hacía parte, a la orden religiosa de que se era miembro, a la corporación de que se era integrante, al núcleo urbano en el que se vivía, al señor de las tierras donde se residía o, también, a la patria, el lugar de donde se era originario. Dicha coexistencia no siempre se revelaría pacífica y, como recuerda Alicia Esteban Estríngana, el choque entre estas distintas lealtades generó tensión y decisiones difíciles. En ocasiones esa tensión condujo incluso a la quiebra de la lealtad y a la disolución de los lazos entre el señor y su vasallo.

Pero incluso así, la lealtad resultó ser un vínculo con capacidad para generar una cohesión política duradera y eficaz en vastos espacios. Como es bien conocido, los reinos y las monarquías se consolidaron entretejiendo una verdadera red de obediencias, y la fidelidad a un mismo rey pasó a ser uno de los elementos vertebradores de los reinos. Alicia Esteban Estríngana defiende que, a pesar de la distancia y de la exigüidad de medios, la corona consiguió mantener unidas a sí a poblaciones de los más diversos orígenes y que ello se debió no solo a la dominación violenta, sino también a la promesa de títulos y mercedes como recompensa por la lealtad. Es en ese contexto en el que se inscriben las declaraciones de lealtad incesantemente proferidas ora por individuos ora por cuerpos colectivos, así como la frecuente rivalidad entre los territorios y pueblos de la monarquía por presentarse como los más leales al rey.

Desde el punto de vista del monarca, la lealtad de sus vasallos acababa siendo una garantía de estabilidad y podía incluso ser reforzada por un juramento de fidelidad. Como “sacra-

mento del poder”, el juramento era un recurso al que los reyes solían recurrir, sobre todo en momentos de crisis, con el fin de incrementar la dimensión religiosa de la lealtad y, también, para recordar a todos el oprobio inherente a la traición y la rebeldía.

Todos estos temas son analizados en el libro dirigido por Alicia Esteban Estringana a través de estudios de contextos que van desde la Navarra de principios del Quinientos a la Barcelona de la Guerra de Sucesión española. Son dos las partes en las que el volumen se divide, una primera centrada en la deslealtad y en sus distintas manifestaciones, y una segunda que gravita en torno a situaciones de cambio de lealtad o de fidelidad vacilante.

Entre los temas considerados en la primera parte, refiéranse la memoria de la deslealtad y sus usos en la Navarra de los siglos XVI y XVII (Fernando Chavarría Múgica); la reputación de deslealtad como un elemento que se transmitía a través de los lazos familiares y que perduraba a lo largo de varias generaciones, obligando a los miembros de determinadas familias a adaptar sus estrategias políticas y de linaje (Liesbeth Geevers); la deslealtad como un pecado y, sobre todo, como una enfermedad que tenía la capacidad de empodrecer el cuerpo de la Monarquía, siendo por eso mismo imperativo aislarla para que no se expandiera (Antonio Terrasa Lozano); las representaciones visuales de la deslealtad, así como el uso de imágenes para legitimar una lealtad alternativa, sobre todo en la propaganda contemporánea de las grandes revueltas de la década de 1640 (Cristina Foncuberta i Famadas); o, por último, la materialización de la deslealtad en redes clientelares y su utilización en la lucha política, a partir de la trayectoria de una familia navarra que apoyó a Carlos III en el cuadro de la Guerra de Sucesión española (Roberto Quirós Rosado).

En la segunda parte del libro son analizados varios procesos de quiebra de la lealtad. A partir de un agudo análisis de dos revueltas –la de Navarra y la de los Comuneros–, Alfredo Floristán explica cómo se procedió a la restauración de la lealtad después de esos acontecimientos traumáticos. Por su parte, Bernardo García, Alicia Esteban Estringana y Luis Salas estudian, con minuciosidad, una serie de casos de aristócratas con una lealtad vacilante, algunos de ellos envueltos en tensiones caracterizadas por la deslealtad y la quiebra de confianza. A través de estos trabajos se comprende cómo, en muchas ocasiones, el rumor de la deslealtad estaba a merced de las facciones cortesanas sin que los afectados pudiesen hacer mucho para contrariar o corregir las imágenes negativas que circulaban sobre sus personas o sobre las familias de que hacían parte. Daniel Aznar Martínez reconstruye, asimismo, el modo en que un territorio y su población –la Cataluña posterior a 1640– afrontaron el desafío de romper la lealtad hacia un monarca (Felipe IV) y transferirla a otro (Luis XIII). Aznar Martínez incide, sobre todo, en el impacto colectivo de la quiebra de la lealtad a un señor y analiza igualmente las dificultades que surgieron entonces para iniciar una nueva relación de obediencia con otro monarca.

Los trabajos aquí reunidos tienen en común poner el foco en situaciones de ruptura de la lealtad, con el convencimiento de que en esas coyunturas de crisis los contornos y los límites de ese nexo se hacen especialmente visibles. Al insistir en las implicaciones morales, políticas y sociales de la deslealtad y de la quiebra de los lazos de obediencia, demuestran su enorme peso en las relaciones de poder. Estamos, en definitiva, ante un conjunto de trabajos de gran calidad, reunidos en un volumen colectivo que representa una relevante contribución para la historia de la cultura política de los siglos XVI y XVII.

PEDRO CARDIM
Universidade Nova de Lisboa